

PROCEDIMIENTO: 3914 - Ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio (PRTR # Financiado por NextG-EU - C2.11).
TRÁMITE: DI005

REALIZA LA PRESENTACIÓN

DATOS DEL INTERESADO

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
NIF		

INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN

Los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud serán notificados electrónicamente por **Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú)**, conforme al artículo 44.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen).

Pueden acceder a las notificaciones DEHú en <https://dehu.redsara.es> con carpeta ciudadana <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

Además de los avisos de notificación que se realicen desde DEHú, puede indicarnos una dirección de correo electrónico y/o un nº de teléfono móvil para que se le avise cuando se le envíen nuevas notificaciones.

Email	Teléfono móvil

DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTACIÓN

Anexos aportados en la presentación

Anexo 1: Nombre archivo: Identificador: Huella digital (SHA-256):
Anexo 2: Nombre archivo: Identificador: Huella digital (SHA-256):
Anexo 3: Nombre archivo: Identificador: Huella digital (SHA-256):
Anexo 4: Nombre archivo: Identificador: Huella digital (SHA-256):
Anexo 5: Nombre archivo: Identificador: Huella digital (SHA-256):
Anexo 6: Nombre archivo: Identificador: Huella digital (SHA-256):
Anexo 7: Nombre archivo: Identificador: Huella digital (SHA-256):

Anexo 8:

Nombre archivo:

Identificador:

Huella digital (SHA-256):

Finalidad: Gestión de las ayudas a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas

- Legitimación: Orden de la Consejería de Fomento e Infraestructuras por la que se convocan las ayudas destinadas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio y las de mejora de la eficiencia energética en viviendas.

- Destinatarios: Al tratarse de un programa de ayuda desarrollado en el marco del MRR, se procederá a la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas en la gestión para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea de aplicación. Consiguientemente en aplicación del artículo 22 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero, las personas beneficiarias estarán obligadas al registro de sus datos en una base de datos única, propuesta por el estado español.

- Derechos: Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad de los datos y oposición [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&DEXEL=S&RASTRO=c672\\$m2469](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&DEXEL=S&RASTRO=c672$m2469)

- Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de datos en la URL siguiente [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m)

BORRADOR SIN VALIDEZ

Fecha:



3914 - AYUDAS DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE EDIFICIO

Número de solicitud:

CONVOCATORIA				
EL SOLICITANTE ACTÚA COMO				
Presenta la solicitud como				
Tipo de interesado				
REPRESENTANTE				
Tipo Documento		Documento		Razón social
Nombre			1º Apellido	2º Apellido
Realiza la solicitud como		Cargo		Oficina de Rehabilitación
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN (POR EDIFICIO)				
Título de la actuación				
Breve descripción de la actuación				
Tipología				
Alguna de la unidades de convivencia del edificio está en situación de vulnerabilidad económica				
Las actuaciones contribuyen a la mejora de la accesibilidad				
Tipo de vía		Domicilio		Núm.
Código Postal				
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Municipio

Firmante:

Fecha:



3914 - AYUDAS DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE EDIFICIO

Número de solicitud:

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EDIFICIO			
Tipo edificio	Ref. Catastral edificio	Zona climática	Dispone de ascensores
N.º de locales actuación	Metros totales de locales	Nº de viviendas	Aborro energético previsto con actuación (%)
Dispone de Inspección Técnica de Edificio o Informe de Evaluación de Edificios			
Dispone de Libro del Edificio existente para la Rehabilitación		Entrada de elementos con amianto	
DATOS FINANCIEROS DE LA ACTUACIÓN			
Coste estimado total (Sin IVA)	Coste estimado total (Con IVA)	IVA recuperable	Tipo recuperación
DATOS DEL CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (ANTES DE LA ACTUACIÓN)			
Número de Registro del Certificado de Eficiencia Energética			
Fecha de Registro del Certificado de Eficiencia Energética			

BORRADOR SIN VALIDAR

Firmante:

3914 - AYUDAS DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE EDIFICIO

Número de solicitud:

DATOS DEL INTERESADO							
Nombre y apellidos o Razón social				Tipo documento		Nº Documento	
Tipo vía		Domicilio				Núm.	
Código postal	Piso	Puerta	Portal	Bloque	Escalera	Núm.	Piso
País			Provincia			Municipio	
Correo electrónico				Teléfono			
Tipo de empresa según UE 651/2014						Porcentaje de ayuda	
Datos de cuenta bancaria (IBAN)							
País	CC	Entidad	Sucursal	DC	Cuenta		
<p>CLÁUSULA CONSULTA DE DATOS PERSONALES</p> <p>En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.</p> <p>ME OPONGO a la consulta de Datos de Identidad:</p> <p>ME OPONGO a la consulta de estar al corriente de pago de las obligaciones de Seguridad Social:</p> <p>ME OPONGO a la consulta de Impuesto de Actividades Económicas:</p> <p>ME OPONGO a la consulta del certificado de inscripción de instalación térmica en edificio:</p> <p>ME OPONGO a la consulta del certificado de inscripción de instalación térmica en edificio:</p> <p>Asimismo, autoriza la consulta de los datos tributarios, excepto que expresamente no autorice la consulta.</p> <p>NO AUTORIZO la consulta de datos tributarios de estar al corriente de pago de obligaciones tributarias con la AEAT para solicitud de ayudas y subvenciones.</p> <p>NO AUTORIZO la consulta de datos tributarios de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:</p>							

BORRADOR SIN VALIDEZ

3914 - AYUDAS DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE EDIFICIO

Número de solicitud:

MIEMBROS DE UNIDAD DE CONVIVENCIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD		
Referencia catastral de la vivienda	Tipo documento	Nº Documento
Nombre y apellidos o Razón social		
Correo electrónico	Teléfono	Fecha nacimiento
Discapacidad de los miembros de la unidad de convivencia	Nº miembros con discapacidad	Menores de la unidad de convivencia
CLÁUSULA CONSULTA DE DATOS PERSONALES <p>En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.</p> <p>ME OPONGO a la consulta de datos de valoración de discapacidad:</p> <p>ME OPONGO a la consulta de Datos de Identidad:</p> <p>Asimismo, autoriza la consulta de los datos tributarios, excepto que expresamente no autorice la consulta.</p> <p>NO AUTORIZO la consulta de datos a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria relativos a la renta de las personas físicas del último ejercicio fiscal cerrado en el momento de presentación de la solicitud:</p>		

OTRAS AYUDAS RECIBIDAS					
Tipo	Entidad	Regulación	Concepto	Cuantía	Fecha

3914 - AYUDAS DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE EDIFICIO

Número de solicitud:

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

PRIMERO.- Que concurren los requisitos necesarios para obtener la condición de persona beneficiaria de la ayuda, conforme a lo dispuesto en la normativa reguladora y, en particular, que no se incurre en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, tal y como recogido en el artículo 9.2 de la Orden de convocatoria de estas ayudas.

SEGUNDO.- En caso de que proceda, que la persona jurídica a la que represento está debidamente constituida de acuerdo a la legislación de aplicación.

TERCERO.- En caso de que proceda (solicitud de ayuda adicional por vulnerabilidad) que dispongo de la representación de los miembros integrantes de la unidad de convivencia a efectos de manifestar expresamente la oposición y/o no autorización a que la Administración consulte los datos o recabe de oficio la documentación, de acuerdo a lo consignado en la solicitud.

CUARTO.- El cumplimiento de los requisitos que figuran en el Manual de Imagen del Programa disponible en la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (<http://www.mitma.es>) en toda referencia en cualquier medio de difusión a la actuación objeto de la ayuda, así como lo establecido en las medidas de publicidad en el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

QUINTO.- Que los documentos originales justificativos de la aplicación a los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control, se conservan de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 132 del Reglamento (UE) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión.

SEXTO.- En caso de que proceda, que en las licitaciones y contratos vinculados a las actuaciones objeto de ayuda, se han cumplido las obligaciones establecidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, en particular en lo que respecta a la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

SEPTIMO.- En caso de empresas/desarrollar una actividad económica, que:

- No se encuentra en situación de crisis de acuerdo con la definición de «empresa en crisis» que se establece en el apartado 18 del artículo 2 del Reglamento (UE) nº 651/2014, de 17 de junio.

- No está sujeta a una orden de recuperación por declaración de la Comisión de ayuda ilegal e incompatible, según el Reglamento 651/2014, de 17 de junio.

- Dispone de un sistema de contabilidad diferenciado, bien mediante un sistema de contabilidad aparte, o asignando un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la actuación subvencionada.

Existen mecanismos de información al personal de la empresa sobre el objeto de la ayuda y su gestión, como método de asegurar la transparencia.

OCTAVO.- Se cumplen las normas nacionales y comunitarias sobre requisitos de igualdad de oportunidades y no discriminación, aplicables a este tipo de actuaciones, en particular los relacionados con la accesibilidad de las edificaciones o infraestructuras afectadas.

NOVENO.- En su caso, se han aplicado medidas antifraude eficaces y proporcionadas en el ámbito de gestión de la actuación objeto de ayuda, manteniendo el control de calidad de las actuaciones, transparencia en la contratación, control de posibles conflictos de intereses, etc.

DÉCIMO.- Que asumo el compromiso de cumplimiento del apartado VI del CÓDIGO DE CONDUCTA EN MATERIA DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29 de diciembre de 2021, https://datosabiertos.carm.es/data/Difusion/docs/codigo_conducta_subvenciones_CARM.pdf

DECIMO PRIMERO.- Que conozco la normativa que es de aplicación en materia de cesión de datos, en particular, la recogida en los apartados 2 d) y 3 del artículo 22, del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

DECIMOSEGUNDO.- Que conozco las condiciones, requisitos y obligaciones que conlleva la obtención de estas ayudas y estoy informado/a de que el incumplimiento de los requisitos establecidos en su normativa reguladora dará lugar a la obligación de devolver las cantidades percibidas y los intereses de demora correspondientes, al margen de responder de los daños y perjuicios que se hayan podido producir, así como de todos los gastos generados y de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

DECIMOTERCERO.- Que a fecha de presentación de la solicitud de ayuda, la declaración es cierta, que dispongo de la documentación que las acredita y que me comprometo a mantener su cumplimiento y, en caso contrario, me obligo a comunicar al Servicio de vivienda de la Dirección General de Vivienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia cualquier modificación al respecto.

Fecha:



3914 - AYUDAS DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE EDIFICIO

Número de solicitud:

Fecha y firma en el lateral.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA
(Comunidad Autónoma de la Región de Murcia).

BORRADOR SIN VALIDEZ

Firmante: